## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 256/03. Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN Nº 164

/03.-

AFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo Poder Legislativo

Leg ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1º A/C Presidenci Poder Legislativo